El presente es un documento Guía, en caso de cualquier duda o ampliación favor remitirse a la RESOLUCION Nro. 001 – 2023.

Nombre del Proyecto, Fondo y/o Programa

Organización Responsable del Proyecto

Mes / año de presentación

Contenidos

[Generalidades 4](#_Toc136593816)

[Marco conceptual propuesto en el proyecto 4](#_Toc136593817)

[Caracterización de la producción de los residuos y desechos sólidos por habitante, por día 4](#_Toc136593818)

[Cantidad de residuos y desechos sólidos no peligrosos generados por tipo de fuente generadora 4](#_Toc136593819)

[Análisis de la Situación socioeconómica de los recicladores beneficiados. 4](#_Toc136593820)

[Organigrama funcional 5](#_Toc136593821)

[Beneficiarios directos e indirectos 5](#_Toc136593822)

[EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA 5](#_Toc136593823)

[Evaluación económica financiera (Anexos Formato Excel) 5](#_Toc136593824)

[Presupuesto de inversiones (Infraestructura- Maquinarias-Equipos) 6](#_Toc136593825)

[Costos de operación y mantenimiento del proyecto. 6](#_Toc136593826)

[Depreciaciones de los activos fijos, durante la vida útil del proyecto. 6](#_Toc136593827)

[Financiamiento del proyecto; incluyendo una tabla de amortización (capital e interés, en el caso que aplique) 6](#_Toc136593828)

[Flujos financieros estimados, que incluyan los ingresos y egresos del proyecto. 6](#_Toc136593829)

[ASPECTOS TÉCNICOS - AMBIENTALES 6](#_Toc136593830)

[Aporte a la reducción de gases de efecto invernadero 6](#_Toc136593831)

[Recuperación de residuos reciclables 6](#_Toc136593832)

[Aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos 6](#_Toc136593833)

[Aprovechamiento de residuos especiales 7](#_Toc136593834)

[Proyección de resultados que no se hayan incluido en esta tabla 7](#_Toc136593835)

[Tecnología a ser implementada (innovación tecnológica) 7](#_Toc136593836)

[Reducción de generación de residuos 7](#_Toc136593837)

[Cuantificar la optimización del uso del recurso agua 7](#_Toc136593838)

[Eficiencia energética 7](#_Toc136593839)

[Ecodiseño 8](#_Toc136593840)

[ASPECTOS SOCIALES. 8](#_Toc136593841)

[Corresponsabilidad ciudadana 8](#_Toc136593842)

[Inclusión de recicladores de base en el proyecto 8](#_Toc136593843)

[Prestación social - afiliación al IESS 8](#_Toc136593844)

[Organización y asociatividad 8](#_Toc136593845)

[Alianzas estratégicas 9](#_Toc136593846)

[Competidores 9](#_Toc136593847)

**Resumen Ejecutivo**

LÍNEA BASE DEL PROYECTO.

## Generalidades

Colocar Información existente sobre la situación actual del ámbito de intervención del proyecto y generalidades del mismo.

Criterio mínimo a cumplir. Datos del proyecto, responsable, ubicación, costo, alcance y duración. Descripción de la problemática que se desea solucionar, impactos y beneficios.

## Marco conceptual propuesto en el proyecto

Metodología y planificación de actividades de trabajo.

Criterio mínimo a cumplir. El proyecto cuenta con una metodología y planificación detallada que respalda su ejecución. Descripción de la metodología, objetivos generales y específicos, cronograma de ejecución detallado.

## Caracterización de la producción de los residuos y desechos sólidos por habitante, por día

Producción per cápita ppc (kg/hab.día) en la jurisdicción de intervención del proyecto.

Criterio mínimo a cumplir. Debe contemplar como mínimo la caracterización de los siguientes residuos: orgánicos, papel, cartón, plásticos (de alta y baja densidad, polipropileno, PET, poliestireno), vidrio (envases y vidrio plano), metales (férricos y no férricos), tetra pak otros.

Dependiendo del tipo de actividad productiva o enfoque del proyecto se deberá especificar otros tipos de residuos que se desea recuperar o gestionar.

## Cantidad de residuos y desechos sólidos no peligrosos generados por tipo de fuente generadora

Producción per cápita por fuente generadora (kg/hab.día)

Criterio mínimo a cumplir. Debe enmarcarse según el tipo de proyecto y alcance, en el detalle de la cantidad de residuos que genera cada fuente que puede ser: domiciliario, industrial, comercial o institucional.

## Análisis de la Situación socioeconómica de los recicladores beneficiados.

Encuesta de situación socio económica antes del proyecto

Criterio mínimo a cumplir. Encuesta de situación socioeconómica de recicladores de base con los siguientes parámetros mínimos: Edad, género, ingresos, cargas familiares, otras condiciones familiares, vivienda, acceso a servicios básicos, educación, seguridad social, condiciones laborales y económicas, entre otras

## Organigrama funcional

Estructura del personal del proyecto: puestos, responsabilidades y perfiles profesionales

Criterio mínimo a cumplir. Estructura mínima del proyecto. Se encuentra claramente definida la estructura organizacional del proyecto, cuenta con un equipo de expertos con el perfil profesional que se alinea a las actividades propuestas y tienen experiencia previa comprobable mínima de dos años en proyectos relacionados a la temática propuesta

Estructura del personal del proyecto: puestos, responsabilidades y perfiles profesionales.

## Beneficiarios directos e indirectos

Criterio mínimo a cumplir. Es requisito mínimo que los beneficiarios directos sean recicladores de base. En el caso de que se ubiquen como beneficiarios indirectos, debe justificarse el impacto socio económico para este grupo objetivo. Es requisito mínimo establecer como beneficiaria directa o indirecta a la empresa privada, considerando un enfoque en la generación de empleo y dinamización de la economía. Es requisito mínimo que la población del área de influencia del proyecto, esté establecida como beneficiario directo o indirecto del mismo.

# EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

## Evaluación económica financiera (Anexos Formato Excel)

El proyecto debe ser sostenible en el tiempo. La evaluación financiera forma parte del proceso de toma de decisiones, mediante la cual se realiza un análisis de sensibilidad de un determinado período de tiempo, para estudiar los costos y beneficios que tendrá el proyecto y las diferentes alternativas de inversión a corto plazo y largo plazo.

Calcular los siguientes indicadores financieros: · Valor Actual Neto (VAN); Tasa Interna de Retorno (TIR); Relación Costo - Beneficio (B/C); y; Periodo de la Recuperación de la Inversión (PRI).

## Presupuesto de inversiones (Infraestructura- Maquinarias-Equipos)

## Costos de operación y mantenimiento del proyecto.

La evaluación financiera debe permitir conocer los montos de inversión del proyecto y sus costos asociados, para identificar los niveles de precios que permitan definir metas de ingresos o ventas, aplica para todo proyecto.

## Depreciaciones de los activos fijos, durante la vida útil del proyecto.

Un proyecto será rentable y viable si el VAN y TIR son positivos y el costo-beneficio es favorable (se debe confirmar que los beneficios son mayores que los costos).

## Financiamiento del proyecto; incluyendo una tabla de amortización (capital e interés, en el caso que aplique)

## Flujos financieros estimados, que incluyan los ingresos y egresos del proyecto.

# ASPECTOS TÉCNICOS - AMBIENTALES

## Aporte a la reducción de gases de efecto invernadero

Cantidad de gases de efecto invernadero evitados por el proyecto (kg-CO2eq evitados).

El proyecto debe alcanzar de ser el caso la reducción del 10% emisiones de gases de efecto invernadero sobre la base de la línea base del diagnóstico.

## Recuperación de residuos reciclables

El proyecto debe alcanzar una recuperación igual o mayor al 25% de los residuos potencialmente aprovechables en los que se enfoca el proyecto, acorde a la caracterización presentada en la línea base del mismo. Se puede emplear para estimar este parámetro. Tasa de residuos sólidos no peligrosos recuperados (%) = (Cantidad de residuos recuperados / Cantidad total de residuos generados) x 100

## Aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos

Siempre y cuando el proyecto tenga el enfoque en el aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos, se debe alcanzar un aprovechamiento igual o mayor al 20% de los residuos potencialmente aprovechables recuperados en el proyecto, acorde a la caracterización presentada en la línea base del mismo.

Se puede emplear para estimar este parámetro. Tasa de residuos sólidos no peligrosos aprovechados (%) = (Cantidad de residuos aprovechados / Cantidad total de residuos generados) x 100.

Se puede incluir un análisis de ciclo de vida que demuestre las mejoras en los procesos productivos desde el diseño en la fuente, comercialización, consumo y disposición final.

## Aprovechamiento de residuos especiales

Siempre y cuando el proyecto tenga el enfoque en el aprovechamiento de residuos especiales, el proyecto debe alcanzar una recuperación igual o mayor al 15% de los residuos que se plantean recuperar o gestionar, acorde a la caracterización presentada en la línea base del mismo.

## Proyección de resultados que no se hayan incluido en esta tabla

Reportar otros indicadores relevantes del proyecto que considere el proponente. Deben reflejar una mejora significativa frente a la situación inicial

## Tecnología a ser implementada (innovación tecnológica)

En el marco del enfoque del proyecto, de ser necesario se deberá implementar alguna tecnología se deberá realizar la descripción técnica de la tecnología a ser implementada y los beneficios (reducción de impactos al ambiente, reducción de consumo de recursos, reducción de costos, mejora en la productividad, etc.) que genera frente a la línea base del proyecto. La tecnología innovadora debe valorizar, aprovechar, reducir al menos el 50% de los residuos sobre la base del proyecto.

## Reducción de generación de residuos

Siempre y cuando el proyecto tenga el enfoque en la reducción de generación de residuos, se debe presentar el porcentaje de reducción de residuos: % de reducción en la cantidad de residuos generados. En relación con el uso de tecnología específica sobre la línea base el proyecto. Se espera un mínimo de reducción del 5% de la generación de residuos Se puede incluir un análisis de ciclo de vida que demuestre las mejoras en los procesos productivos desde el diseño en la fuente, comercialización, consumo y disposición final.

## Cuantificar la optimización del uso del recurso agua

En el marco del enfoque del proyecto, de ser necesario se presentará indicadores relacionados a la optimización del recurso agua; la huella hídrica post producto < huella hídrica de la situación inicial mínimo en un 10%.

## Eficiencia energética

En el marco del enfoque del proyecto, se presentará la eficiencia energética de su maquinaria o equipos, considerando una eficiencia del proceso ≥ 85 %

## Ecodiseño

Dependiendo del enfoque del proyecto, se debe presentar al menos 2 estrategias de ecodiseño de forma cuantitativa enfocados a reducción del consumo de materiales (Ton) Utilización de energía (kwh) Emisiones tóxicas: aire (m3); suelo (kg) o (ton); agua (m3), mejorar el concepto de producto, incremento de la vida útil del producto.

# ASPECTOS SOCIALES.

## Corresponsabilidad ciudadana

El proyecto debe considerar el involucramiento ciudadano, corresponsabilidad y fomento de iniciativas y emprendimientos que surjan con su implementación. Se debe presentar la documentación del proceso, fotografías, encuestas, entrevistas realizadas, actas de asistencia y los instrumentos de comunicación empleados dentro del proyecto para la concientización y sensibilización de la ciudadanía con referencia al proyecto a ejecutarse.

## Inclusión de recicladores de base en el proyecto

El proyecto acorde a su alcance, debe incluir a recicladores o recicladoras de base, asegurando como mínimo un incremento en sus ingresos del 50% o alcanzar el salario básico unificado. Se debe presentar documentos verificables de la inclusión efectiva de recicladores de base dentro del proyecto: registros de horas de trabajo, carnetización, facturas de compra venta de materiales, fotografías, registro de entrega de equipos y herramientas de trabajo, registros de capacitaciones, vinculación a un gremio o asociación.

## Prestación social - afiliación al IESS

El proyecto conseguirá la afiliación al IESS de al menos la mitad de las y los recicladores de base que participan del mismo.

## Organización y asociatividad

El proyecto que se enfoque en el fortalecimiento de la asociatividad y organización de los recicladores de base, debe presentar los medios de verificación de la conformación de al menos una organización y su registro en el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

De forma general el proyecto como parte de su implementación debe presentar los medios verificables de al menos 3 capacitaciones realizadas en torno a la asociatividad y su gestión hacia los recicladores de base.

## 

## Alianzas estratégicas

El proyecto presenta al menos un convenio con algún tercero con quien se generen nexos, articulaciones o redes para fomentar y dar sostenibilidad al mismo.

## 

## Competidores

Documentación de las lecciones aprendidas de al menos un proyecto que realice actividades o proyectos similares.

ANEXOS

Documentos de soporte debidamente numerados y referenciados en el cuerpo del documento